

IV. OTRAS DIMENSIONES DE LA PAZ

SEIS MESES DE PRESIDENCIA
ESPAÑOLA DE LA UNION EUROPEA EN
LA OSCE

SERVANDO DE LA TORRE

Representante Permanente Adjunto ante la OSCE
Viena - Austria

La llegada de España a la Presidencia de la UE ha coincidido con el mandato de Portugal como Presidente anual de la OSCE y también con una grave crisis en la Organización sobrevenida a raíz del cierre de las Misiones que en los tres países Bálticos seguían los problemas residuales de la amplia minoría rusa que ha quedado presa de dificultades diversas creadas por las nuevas autoridades nacionalistas que impiden su inserción. Los bálticos querían verse libres de tuteladas discriminatorias y entrar pronto en la OTAN

1. El cierre de las misiones en las tres repúblicas bálticas y el efecto dominó

1. Al término de su Presidencia, Rumanía, entendió "con una amplia mayoría"

que la tarea de las Misiones en las tres Repúblicas Bálticas estaba consumada y "en atención a los deseos de los tres anfitriones" decidió cerrar el presupuesto que las mantenía y retirar las Misiones mismas. La UE apoyó esta decisión que causó singular conmoción en Rusia quien no considera se haya solucionado el problema de la amplia minoría rusa que vive en esos países (medio millón/un tercio de la población de Letonia; un cuarto de millón/un quinto de la población en Estonia ha quedado apátrida y se le exigen diversos exámenes de idiomas para acceder a la nacionalidad o para votar). Rusia teme que el cierre de las Misiones olvide la suerte de estos antiguos ciudadanos soviéticos de nacionalidad rusa y no está conforme con la propuesta de ampliación de la Alianza Atlántica

y de la UE sin contar con Moscú.

La Presidencia de la UE ha aceptado en Consejo que los objetivos fijados en Copenhague para estos países estaban cumplidos, que las Misiones podían cerrarse y el tema genérico ser seguido por el Comisario por las Minorías Nacionales. La Presidencia española viene manteniendo que el avance positivo por parte de los países implicados en respetar debidamente los derechos de la minoría es esencial para su incardinación en las estructuras euroatlánticas.

El cierre de estas tres Misiones en los Bálticos ha producido un efecto dominó. Los Estados anfitriones de Misiones consideran ahora la persistencia de las mismas como "un estigma". Ucrania cuestiona el nombramiento

del Director en Kiev y a través del mismo de la continuación de la Misión que se estableció en su día para seguimiento del problema de Crimea -territorio exruso cedido en los tiempos de Jrushev a Ucrania, donde estaba un importante arsenal de la Armada, y que una vez solventado el tema entra en temas diferentes como el control del dumping en perfiles siderúrgicos o carbón de transnistria o en la garantía de los derechos humanos; Zagreb defiende que la normalidad está establecida (pese a problemas residuales en regreso de desplazados por el conflicto con Serbia del 40 al 12% es ahora la población de origen étnico serbio en Croacia- y la devolución de propiedades-) y pide abiertamente el cierre de la Misión. Moscú, en lo que hace a la Misión en Chechenia, estima que el mandato está alterado (pues la Misión tuvo que abandonar el territorio ante las hostilidades al final de los noventa, por lo que la cláusula "Rebus sic stantibus" ha transformado una Misión de monitorización, observación y ayuda a la negociación en mera gestora de ayuda humanitaria a desplazados.

Y sin embargo mucha de la acción fundamental de la OSCE se lleva a cabo a través de sus 17 Misiones. Las Misiones de la OSCE están establecidas por consenso incluido el del país anfitrión y tienen en su mandato atribui-

do un programa de acción que se desarrolla dentro de la cooperación con dicho gobierno bajo la gestión del Jefe de Misión y la supervisión de la Presidencia. Son poderes arbitrarios, discrecionales e intrusivos, dicen ahora muchos de los países anfitriones, que juzgan un estigma su persistencia. Hay quien ve ahora a la OSCE como un nuevo "comité de fideicomisos" de los antiguos territorios que englobó la URSS o Yugoslavia. Y sin embargo no se contempla la funcionalidad de tales misiones que alertan e impiden potencialmente que los regímenes autoritarios que los gobiernan en muchos casos no lleguen a degenerar en autocracias o dictaduras inhumanas y desestabilizadoras al estilo de lo que en su día ocurrió en el cono sur.

2. Singular es el caso de la Misión en Belarus: Lukashenko ha conseguido consagrar en las urnas su Presidencia que constitucionalmente en muchos asimila a un sistema profundamente autoritario quasi dictatorial que no ha evolucionado suficientemente desde las estructuras soviéticas. La actividad de la Misión en Minsk coadyuvando activamente con la mínima oposición democrática para su organización, irritó a Lukashenko que ha ido expulsando gradualmente a los miembros de la misma. La Presidencia de la UE ha venido haciendo gestiones continuas y declaracio-

nes tanto en Viena como en Bruselas para que la Misión se mantenga. La UE considera que el aislamiento de Belarus (en la frontera misma con la UE) debe evitarse y que un régimen pluralista sería la única forma de evitar tensiones.

La misión puede contribuir a desarrollar cooperativamente proyectos comunes para la constitución de una sociedad civil, un judicial independiente y una articulación legal adecuada. La UE se opone así a otras visiones del problema que preferirían ver aislado y ahogado en sí mismo al régimen de Minsk.

Por ahora, incluso en la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, la Delegación de Belarus está ausente, pues hay dudas de que los nuevos parlamentarios ostenten legitimidad democrática frente al anterior parlamento disuelto en su día. Las dificultades para una relación normalizada son grandes, pero no es la intención de la UE sumirlas en un divorcio total como tampoco aceptar un juego de "forum shopping"

Se trata de un problema complejo pues el parlamento de Belarus ha decidido una unión política con Rusia y Lukashenko firmó un tratado al efecto con Yeltsin..

3. Nuevos en la palestra internacional, Los cinco Estados centroasiáticos consintieron en la reunión del

Estambul del 99 abrir en sus capitales Misiones OSCE con la perspectiva de conseguir cierta ayuda al desarrollo económico. Algo difícil de inmediato dada la carencia de medios de la Organización, que sin embargo puede prestar eficaz consejo para la Organización de elecciones, la libertad de los medios o la reestructuración judicial o policial dentro del Estado de Derecho.

Los informes de las Misiones ante el Consejo son inevitablemente críticos señalando algunos éxitos ya conseguidos y también las muchas carencias. No hay pues que obviar el deseo de las cinco capitales de ver transformadas esencialmente las Misiones.

2. La guerra de Afganistán y los países de la región

La guerra de Afganistán ha servido de catalizador para las cinco Repúblicas centro-asiáticas: tres de ellas (Turkmenistán, Uzbekistán y Kirgistán) son vecinas al conflicto, la primera frontera también con Irán, no se ha unido a la *coalición antiterrorista*, facilitando desde su "neutralidad" sólo ayuda humanitaria a los refugiados y la pretensión de ejercer algún mandato facilitador, mientras las otras dos, implicadas étnicamente en el conflicto, se han unido a la coalición y prestan sus bases en Manás y Janabad para las operaciones aliadas. Kazajs-

tán es cortejado por potencias occidentales, no sólo por sus recursos energéticos y su relativa estabilidad política sino por la utilidad que podrían reportar a las operaciones de la coalición sus pasillos aéreos.

Recientemente Moscú ha reavivado el *Tratado de Seguridad Colectiva de Tasjent* de 1992, y ha firmado uno nuevo que somete a mando y control integrado de estado mayor las operaciones de las Fas de Kirguistan, Tayikistán y Kazajstán (la frontera con China) así como las de Armenia, Belarus y Rusia. En todo caso, las operaciones de la alianza antiterrorista no son ajenas a la política de Moscú.

La amenaza del fundamentalismo talibán y, en general, el problema afgano, ha sido razón y justificación esgrimida por las cinco Repúblicas para mantener regímenes autoritarios y poner freno al contagio fundamentalista y también al terrorismo. No en vano la Alianza del Norte es de etnia Tayika y un segmento étnico uzbeko está presente en el vecino Afganistán enfrentado con los Pashtun y los Taliban. Constituye problema fundamental el área del *Valle de Fergana*, donde guerrilleros y contrabandistas de narcóticos mantienen una situación de inseguridad, por lo que se debate de continuo entre Tashjent y Bishkek- que asume protagonismo gracias al

grupo "los cinco de shanghai", con participación china, y a la celebración de una reciente conferencia monográfica sobre el tema cual podrá ser la capital dónde puede situarse un centro regional de lucha contra el *terrorismo*

No son los cinco países acordes en sus políticas. Y no les gusta a cada uno de estos cinco Estados ser considerados colectivamente un Grupo regional homogéneo. En los primeros momentos de la independencia, sus líderes se esforzaron por iniciar un camino de transición, gradualmente separado de las estructuras de la URSS y dirigido hacia los modelos políticos occidentales. Múltiples dificultades y la mala adscripción de recursos han dado lugar a la aparición de disidencias dentro de la propia elite del gobierno, que ha sido reprimida en la mayoría de los casos de forma contundente y simplista. Las misiones OSCE tienen por eso gran significación.

Kazakhstan dirigido por el moderado Nazarvajej choca en sus pretensiones de liderazgo regional con *Uzbekistán*, más heredero del antiguo imperio persa. Uzbekistán tiene problemas políticos graves y muchos presos en sus cárceles por tal motivo. Guarda un contencioso y una relación de intercambio paralela de gas contra agua del Amu Daria de *Tayikistán* pa-

ra los algodones uzbekos. El problema del *agua* del Mar de Aral a caballo de Kazajstán y Uzbekistán es otro contencioso permanente. El Reino Unido viene apoyando una política activa de agua en la región e incluso convocó hace dos años una conferencia en Londres a tal efecto que no tuvo el éxito adecuado.

La vecindad de *China* y los límites fronterizos constituyen un viejo problema con los vecinos: En Kazajstán la minoría Uighur crea tensiones para el vecino Xinjiang. El presidente Akaiev de *Kirguistan* -un sistema hasta ahora relativamente más plural- ha solventado uno de estos viejos contenciosos entregando a Beijing 1200 Km2 de territorio sin todo el consentimiento que hubiese necesitado a tal fin de su Parlamento.

Se trata de un área de alto interés para algunos países con capacidad de inversión como Alemania o Japón, que intentan entrar en un viejo terreno del gran juego de Rusia, Reino Unido y EE.UU. La Presidencia viene siguiendo la situación política en esos países y auspiciando su evolución. Hay inversiones del programa TACIS en los mismos. Hay proyectos para la distribución de aguas y algo que constituye tema importante y conflictivo entre los países.

El Alto Representante de

la UE, Sr. Javier Solana, giró una visita por la región el pasado octubre: los problemas de base, drogas, crimen organizado transnacional, terrorismo y proliferación quedaron patentes en la visita. También las reticencias a entrar en programas de cooperación regional de parte de algunos, especialmente Turkmenistán y Uzbekistán. La UE mantiene en vigor un paquete de programa TACIS.

Todos estos países tienen una raíz cultural profunda islámica por lo que perviven viejas tradiciones incompatibles con el ejercicio actual de los derechos humanos (las ventas de matrimonios). También carecen de experiencia tanto en el uso de una democracia liberal parlamentaria como incluso de su virtualidad como Estados independientes.

En Viena, La *Presidencia española de la UE* viene apoyando en Consejo la persistencia de todas las Misiones y resistiéndose a considerar cumplido enteramente el mandato de las mismas en los países en donde todavía subsisten. Por fuerza los informes de las misiones destacan amplios fallos en el nuevo sistema político que han empujado. Todos estos sistemas autoritarios han dado lugar a oponentes que sufren en propia carne las restricciones legales a su libre expresión.

3. El problema del terrorismo y los temas conexos

El *terrorismo* ha sido recogido tras el 11 de septiembre como tema central de la Organización. En la Conferencia de Bucarest, los Ministros aceptaron un plan de acción (la coordinación de las diferentes instituciones internacionales para una acción ordenada sin solapamientos). En Bishkek una Conferencia ad hoc unió a portavoces de los organismos estatales y Organizaciones Internacionales empeñados en esta tarea que supone un nuevo reto para la seguridad y estabilidad y que tiene conexiones con tráfico de drogas, el crimen organizado y el narcotráfico. La UE viene expresando su forma de entender este problema. La Presidencia portuguesa ha designado un Alto Representante - el ex ministro danés de defensa Sr Troejberg- para representar políticamente a los niveles adecuados de interlocución el sentir de los Estados participantes en este campo. No tiene la OSCE valor operativo o directivo, pero si puede prestar su foro para el debate sobre el tema y para conducir los problemas concretos hacia las instituciones y organizaciones adecuadas evitando duplicaciones o solapamientos. Una unidad se ha constituido para examinar los esfuerzos que comunican libremente los países y para conjugarlos con el respeto a los compro-

misos asumidos en defensa del estado de derecho y de los derechos humanos.

La nueva definición de terrorismo aceptada políticamente en el marco del Parlamento Europeo y de los Ministros de Justicia será de gran valor para dar pasos en este tema que se basa muy especialmente en la cooperación judicial, la eventual extradición, el intercambio de inteligencia y las barreras en financiación y lavado de dinero y en el que la VI comisión de la ONU no encuentra consenso en definiciones. Pero no es tanto un problema de definición —la violencia desencadenada contra civiles no armados con fines políticos— como de conciencia de los Estados de lo que es y supone un acto terrorista y de aislamiento de los que se refugian en justificaciones subjetivas de estos hechos.

Tema conexo es lo referente a Policía en la Organización: la OSCE como organización regional de UN tiene competencias para la gestión de crisis y la rehabilitación post conflicto, excluido el empleo de la fuerza: puede llegar a desplegar policía ejecutiva, aparte de la tarea general de monitorización y entrenamiento. Recientemente se creó la figura de Alto Asesor del Secretario General para llevar a cabo estas misiones. España ha contribuido con fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional a las misiones en

los Balcanes, y ahora sigue participando activamente en las tareas de la organización. El terrorismo tiene amplias conexiones con la financiación irregular, los tráfico ilícitos y el crimen transnacional. La experiencia policial compartida en la lucha contra estos elementos es importante, aunque no un todo pues el fenómeno desborda la política policial. Precisamente por eso tanto la OSCE como la ONU cruza la acción de los entes represivos con las instituciones que siguen la vigencia de los derechos humanos y del estado de derecho. En la Conferencia de Lisboa sobre terrorismo del 12 de Junio, la Presidencia Española de la UE introdujo estos conceptos en el debate.

4. La Presidencia de la UE y los conflictos congelados

No está la Presidencia de la UE presente en la interlocución directa de los “**conflictos congelados**” que perduran en el área OSCE tras el final de la URSS y de Yugoslavia. Pero, sin embargo, es factor esencial tanto para la integración de posiciones como para conseguir los apoyos necesarios a los esfuerzos que realizan los mediadores.

Para el viejo conflicto de **Nagorno-Karabaj** se conformó un grupo de países interesados, “*Grupo de Minsk*” hace ya diez años. El Grupo

podría ser suficiente para llevar a las partes a una mesa de negociación y es quizá demasiado numeroso conseguir resultados efectivos por lo que la labor negociadora se desarrolla a través de tres co-presidentes (Rusia, EE.UU. y Francia) que, en total confidencialidad, vienen desarrollando su trabajo. Tras un largo impasse en su gestión, si quiera indirectamente, auspiciaron una política de contactos directos al más alto nivel entre los presidentes y los de sus propios países: Así consiguieron reunirse en París y Washington. Pero la negociación se ha paralizado: Azerbayán pretende basarse exclusivamente en el “Derecho Internacional” para que se condene la ocupación de territorio y se proceda al respeto a la soberanía e integridad territorial azerí. Armenia recuerda el origen histórico de la situación, la mayor antigüedad de la independencia de su país sobre Azerbayán, el hecho de la persistencia de enclaves étnicos en territorios diferentes del propio. Se trata de un problema emanado de la desaparición de la URSS donde en base a la común unión geográfica y política, la comunicación de ciudadanos, etnias y repúblicas se hacía directamente con Moscú en relación vertical y a través de interrelaciones horizontales.

La UE no puede desarrollar una *política regional* entre otros motivos por la ne-

gativa azerí a compartir y homologar sistemas de desarrollo con Armenia aceptando la cuestión de Karabaj como receptora de los planes regionales. La Presidencia ha registrado aproximaciones azeríes en demanda verbal de que la UE se implique activamente en la negociación confidencial de los co-presidentes del Grupo de Minsk. La UE no juzga por el momento que tal acción pudiera ser útil en absoluto para la posible gestión de este conflicto. Un éxito notable ha sido conseguir una posición común en el marco de UN al examinarse el informe de los co-presidentes.

Otra situación compleja es la de **Georgia**. La Presidencia UE ha venido insistiendo en la unidad e integridad territorial de este país y reafirmando su respeto a la soberanía del mismo. Pero Georgia es país de conflicto por el que atravesarán los oleoductos y gaseoductos que en futuro próximo transportarán los crudos y el gas del Caspio hacia Turquía y el Mar Negro evitando la compleja y obsoleta red soviética que vía Chechenia y con visión centralizadora los conducían a Moscú y modernizándolos.

Los *crudos del Caspio* suponen un tercio de las reservas mundiales y los países ribereños se reunieron recientemente a nivel de Jefes de Estado para tratar de la limitación del mar que de ser simétrica a los territorios no

favorecería a Irán. La riqueza de la zona ha permitido recientemente a los Presidentes Putin y Bush a llegar a un cierto acuerdo sobre el suministro directo de crudo que evitaría la dependencia estructural de la OPEP.

Históricamente están integrados en Georgia los territorios de *Osetia* y *Abjazia*, aparte de una zona de poblamiento armenio en Adjaría y otra de población azerí. Las dos primeras regiones constituyen islotes de población islamizada en un entorno cristiano. *Osetia* se corresponde con un territorio simétrico en el Norte dentro de la Federación Rusa, tendencia centrífuga que empuja a muchos de los ciudadanos al separatismo. Tras un cierto grado de hostilidades, a principios de los noventa, las Fuerzas Armadas rusas intervinieron como Fuerzas de Pacificación, administran dicho territorio y tan sólo son moderadas por la presencia de un contingente de observación y monitorización OSCE. La UE ha facilitado ayudas para la formación de un centro de coordinación policial criminal, pues la presencia militar no puede contener la actividad de las mafias, que por no constituir objetivo militar, proliferan a su antojo.

Más compleja es la situación de *Abjasia*, donde un gobierno secesionista autodesignado ha acabado justificando la presencia de una

Fuerza de interposición rusa en nombre de la CEI y también de una Fuerza de observación de UNOMIG y de la observación de la OSCE. Las hostilidades son esporádicas pero violentas (recientemente guerrilleros descontrolados derribaron un helicóptero de Naciones Unidas). Hay fuentes rusas que acusan a Georgia de permitir la infiltración de guerrilleros chechenos huídos de aquel territorio en los valles de Kodori para facilitar el hostigamiento ruso en el entendimiento que, sin la presencia de este contingente, Abjazia caería militarmente en manos de Tbilisi. Georgia lo niega y recientemente ha firmado acuerdos con EE.UU. para recibir instrucción y ayuda en la lucha antiterrorista con el fin de controlar tales guerrilleros infiltrados que amenazan con desestabilizar una tal situación sometida a la negociación diplomática.

El vecino conflicto de *Chechenia* introduce inestabilidad en Georgia: En los valles de Pankisi se refugian desplazados que penetraron por las gargantas de las montañas que virtualmente aislan ambos territorios. Precisamente, en esa zona fue donde dos empresarios españoles han permanecido secuestrados más de un año. Las bandas que se forman al amparo de esta comunidad de refugiados resultan incontrolables y la corrupción generalizada no excluye la de ele-

mentos de la policía. La OSCE tiene establecidos puestos de observación en algunos de los pasos naturales entre Chechenia y Georgia. La Presidencia de la UE activamente ha colaborado para su establecimiento. Actualmente se debate la posibilidad de ampliar la observación de frontera a la frontera con Daguestán, territorio más fácil de paso, vecino de Chechenia por el que podrían registrarse infiltraciones.

El Representante español en la Troika de la UE bajo la anterior Presidencia belga, visitó en su momento Georgia y estuvo en contacto con las autoridades y debatió estos temas incluida la liberación de los dos españoles secuestrados y finalmente liberados. En la misión de la OSCE en Georgia está destacado un oficial español.

La guerra de Chechenia implicó desde el principio a la OSCE que con asentimiento ruso envió una Misión al territorio con un *mandato* amplio que implicaba auspiciar los medios y encontrar una solución al conflicto. Los acontecimientos militares impidieron la permanencia *in situ* de la Misión que marchó a Moscú. Empezó así una larga diatriba entre Rusia y la OSCE poniendo en duda la continuidad del mandato. Los mismos sucesos militares han condicionado la vuelta de la Misión en el año 2000 y limitado de hecho su ac-

ción política a la humanitaria de seguimiento de desplazados o de ayuda y complementariedad a la Misión del Consejo de Europa. Rusia ha jugado con los foros estimando que sólo responde de los compromisos legales asumidos en la estructura del Consejo de Europa (aceptó al Defensor del Pueblo, *Gil Robles* para asesoramiento de la constitución de un ombudsman en el territorio y descarta la mediación política. La guerra de Afganistán y la ofensiva antiterrorista han unido esfuerzos y pareceres sirviendo a Rusia para identificar su guerra chechena con la aportación antiterrorista. De antes acusaban interferencias fundamentalistas y afganas en la guerrilla independentista.

La Presidencia de la Unión que mantuvo siempre la *integridad del mandato* de la Misión OSCE y argumentó contra el mandato de que la dimensión OSCE sea defraudada a través de otras instituciones, se ha centrado últimamente en seguir las infracciones contra los derechos humanos durante las operaciones de limpieza y pacificación y solicitar la persecución de los responsables.

5. Los compromisos del área político militar

Hay una serie de compromisos que envuelven el área político militar. La Presidencia UE esta también presen-

te, aunque en algunos aspectos son los esfuerzos nacionales los que prevalecen por encima de los integrados en la Unión.

La Federación Rusa comprometió en la Cumbre de Estambul en 1999 la retirada del Cuerpo del Ejército acantonado en *Transdnistria*. Allí hay un depósito importante de municiones y su retirada definitiva exige medidas complejas de transporte que tienen que ser garantizadas tanto por Tiraspol como por Chisinau en el estrecho corredor que permita salir de este enclave ruso en Moldavia a través de Ucrania hacia Rusia. Rusia viene rezagándose en el cumplimiento de su compromiso inicial alegando la falta de seguridad y lo elevado de los costos que obliga a Moscú a ralentizar la retirada. En la franja del Dniester ha quedado residiendo una población de origen ruso minoritaria ahora en el Estado moldavo (un viejo contencioso entre Rumanía y Rusia; Rusia cedió a Moldavia el siglo pasado el Principado de Moldavia como pago del apoyo contra el Imperio turco, pero los avatares de las guerras mundiales lograron la retrocesión en la GM2 del territorio a Rusia hasta la independencia del mismo al final de la URSS).

Transnistria se resiste a aceptar la soberanía de Chisinau y su líder Smirnov, usa los depósitos de municiones como rehén para conseguir

el propio reconocimiento como Jefe de un Estado Independiente. Las ventas de su industria pesada están últimamente siendo canalizadas de forma muy irregular hacia Ucrania donde mafias y corrupción cambian su certificado de origen para que los productos acaben en el mercado de EE.UU.

La Federación Rusa no apoya a Smirnov y si bien se hace eco de la necesidad de que se atiendan los justos deseos de la minoría rusa que quedó detrás del río Dniester se hace eco de las aprensiones de los Aliados atlánticos de que los amplios stocks de municiones y armas a través de mafias acaben en manos incontroladas. Moscú inició ya labores de mediación y Primakov fue autor de una propuesta de solución del estatuto político de Transnistria con la fórmula "soberanía dentro de una soberanía". Los eventos políticos en Chisinau dificultan lógicamente estas soluciones.

La Presidencia de la UE formuló Declaraciones apoyando la soberanía e integridad territorial de *Moldavia* y que se den pasos hacia un estatuto político respetuoso para todas las partes a favor de la población de origen ruso nucleada en torno a Tiraspol, y recordando los compromisos rusos de retirada de tropas, armamentos y municiones (que sirven finalmente de coartada al Gobierno de Smirnov para no dar

paso a la solución del problema). La Presidencia de la UE está negociando también la posibilidad de cooperar en un control fronterizo con la frontera ucraniana – a petición de EE.UU. – para evitar el tránsito irregular de exportaciones de siderurgia pesada, carbón y otras.

En la OSCE se está avanzando para conseguir que los Estados Participantes admitan un compromiso global en las armas cortas y de pequeño calibre (*SALW*). Es este un aspecto en el que la Presidencia de la Unión asume iniciativas e integra voluntades.

Las perspectivas de *ampliación de la OTAN* a los tres países *Bálticos* conlleva de inmediato un problema técnico en lo que hace al **Tratado FACE** (Limitación de Armamentos Convencionales en Europa). Cuando desapareció el Pacto de Varsovia y se puso punto y final a la confrontación entre bloques y posteriormente se adherieron nuevos países a la Alianza Atlántica, se hizo necesario revisar el Tratado FACE y actualizarlo. Aún no está plenamente ratificado en su versión revisada. Pero las tres Repúblicas Pribálticas no quisieron "heredar" las obligaciones militares de la URSS y se abstuvieron en entrar en el nuevo FACE adaptado. Ahora, cuando va a decidirse la ampliación de la OTAN, Rusia reclama control de armamentos con-

vencionales en estas tres Repúblicas. Las conversaciones están abiertas sobre cómo se articulará esta demanda cuando aún el Tratado está pendiente de ratificación y cuando aún no se sabe si se conceptualizará esta zona militar como "frente" o "flanco", lo cual tiene consecuencias en posicionamientos y despliegues. Es un tema de debate interaliado, pero no entra directamente en las formulaciones de la Presidencia de la UE.

6. La rehabilitación postconflicto

La **rehabilitación post conflicto** es una de las tareas que ha asumido la OSCE. El de **yugoslavia** ha dejado una tarea en la que la UE está directamente implicada. Recientemente, se realizó el despliegue de la Policía de la UE en **Bosnia y Herzegovina** (*EUPM*) que sustituirá el contingente de la ONU. Esta fuerza deja para OSCE aspectos de reforzamiento del estado de derecho. En el contingente europeo, financiado por la UE, está admitida la participación de una fuerza rusa.

El nuevo alto representante Lord Ashdown, que tomó el relevo de Petristch, y que lleva la doble titularidad de representante de la ONU y de la UE, ha recibido el apoyo explícito de esta UE, como el anterior que recibió palabras de felicitación de la Presidencia española en lo

que hace a creación de una emisora, celebración de elecciones. Dayton ha sido el punto de articulación de un nuevo marco constitucional, pero no necesariamente el nuevo marco a la hora de rehabilitación del territorio, post conflicto.

La UE apoya la integridad y soberanía internacional de Yugoslavia –ahora “**Serbia y Montenegro**”– sin perjuicio de unos estatutos que articulen una cierta autonomía por lo que se ha manifestado en contra de las tendencias disgregadoras, incluidas las elecciones en **Kosovo**. De hecho las misiones presentes en el territorio de Yugoslavia, Serbia y una antena en Montenegro están administrativamente separadas en la OSCE de la que sigue los asuntos de Kosovo.

En **Croacia** parece que se camina hacia un mundo más ordenado, pero esta aún latente el problema de la vuelta de desplazados y refugiados y el de la devolución de propiedades. En ARY Macedonia, OTAN ha retomado la operación Amberfox, de separación de fuerzas policiales y protección de monitores en una situación que camina hacia la normalidad.

La aceptación de estos Estados en los acuerdos de asociación previos de la UE, así como en el Pacto de Estabilidad arroja perspectivas positivas.

7.- En los debates de la OSCE quedan inevitablemente residuos de lo que fue la confrontación Este-Oeste. Tema permanente de acusación es que se usa de dobles standards. En lo que hace a la dimensión humana esto no es así. La Carta de Seguridad Europea ha establecido que no es alegable la objeción de asuntos internos en el debate, por lo que se desarrolla habitualmente en forma muy intrusiva. Incluso en lo que hace a eventuales infracciones graves en este campo, se podría plantear tomar decisiones en base al “Consenso menos uno”.

Es política acordada de la UE la erradicación de la *pena de muerte*. Ello ha llevado a formular declaraciones cada vez que se registra la aplicación de una pena en un Estado participante en la OSCE: concretamente las condenas en EE.UU

En lo que concierne a medios de información el Alto Representante para la libertad en los *Medios* ha prestado singular atención a la “*censura estructural*” derivada del monopolio tanto en la publicación como en la distribución, y de las medidas administrativas que conllevan autocensura y de la “*censura por asesinato*” (una práctica mafiosa para eliminar antagonistas intelectuales). Precisamente la Asamblea Parlamentaria de la OSCE concedió por este motivo el año pasado el pre-

mio Periodismo y Libertad al periodista español asesinado por ETA José Luis López de la Calle.

La *concentración* de medios ha sido severamente criticada en informes e intervenciones del Alto Representante: ha mencionado en alguna ocasión al PM Berlusconi y en otras los casos de Telemost en Rusia.

En Asia Central perviven casos de censura total (Turkmenistán) o de serios obstáculos a la libertad de expresión (Uzbekistán). La Presidencia de la UE ha acogido siempre con interés estos informes.

La protección de *minorías nacionales* es objeto de la labor discreta del Alto Comisario para Minorías Nacionales el cual gira visitas y hace informes en las situaciones que perviven en el área OSCE, pero no interviene en los casos en los que se registra conflicto violento. A él ha quedado encomendada la situación de las minorías rusas en los bálticos. Pero hay toda una serie de situaciones y lugares que merecen su atención. El sueco, Sr. Ekkeus ha sustituido la gestión del holandés Van der Stool que fue singularmente fructífera. Hay un sin fin de problemas que afectan a las minorías que quedaron tras la deconstrucción de la URSS y de Yugoslavia y las que aún perviven después de la GM1. La autoatribución de tutela

sobre antiguos nacionales fue tema aludido por Rusia a principio de los 90 respecto a los antiguos territorios de la URSS y sugería un velado espíritu de intervencionismo. Recientemente, diez años después, la Duma ha dictado normas que excluyen de la conservación de nacionalidad a los rusos originarios que adoptaron las nuevas nacionalidades de las Repúblicas donde viven.

La Presidencia no ha llegado a intervenir en Consejo en reciente ocasión cuando el Gobierno húngaro estableció normas de protección de los húngaros en el extranjero y así lo comunicó al Consejo. Al desaparecer la confrontación ideológica no han faltado fuerzas políticas que buscan en el populismo nacionalista votos que contrarresten nostalgias del antiguo sistema socialista. La antigua Hungría de la Corona Dual sufrió mermas acusadas en el Tratado de Trianon al término de la GM1. Su pretensión actual de conceder estatuto privilegiado a los ciudadanos englobados en otros países (Eslovaquia, República Checa, Eslovenia y Polonia), atribuyéndose su protección, resulta eventualmente desestabilizador y jurídicamente impresentable. El tema esta desorbitado, debería ser solucionado –caso que algún problema existiera en el mecanismo propuesto por Balladour al compas de la Carta de París. Una vez ampliada la UE a estos paí-

ses, tal tipo de problemas se orientarían de forma diferente. Lo mismo podría decirse de las reclamaciones contra los **decretos Benes** dictados al fin de la Segunda Guerra Mundial, respecto a los desplazados de los sudetes que privaban de sus bienes a habitantes de origen alemán o austriaco.

En **cuestiones medioambientales** la Presidencia ha apoyado el nombramiento del Sr. Swieczinsky (ex-Ministro polaco) como coordinador de la OSCE sobre los temas medioambientales. La comisión se hizo eco de las ayudas a la catástrofe de Chernobil.

Complementando esta visión, hay que mencionar que en el campo de la **cooperación económica**, recogiendo muchas de las preocupaciones patentes en los conflictos. La Presidencia española de la UE ha auspiciado un Seminario en Zamora sobre distribución de aguas y otro en Bakú. Mientras tanto sendos seminarios han tenido lugar en Berlín y París sobre las alteraciones medioambientales y los problemas de desarme. En Praga se han recogido sus conclusiones.

Tampoco la dialéctica austro-checa sobre la construcción de la planta atómica de Temelin ha entrado en el debate del Consejo pese a su competencia en cuestiones medioambientales. La cuestión suscita apasionado de-

bate en los ciudadanos, pero viene siendo solucionada por contactos diplomáticos bilaterales y la Presidencia no tiene porque entrar en ello.

Tema de interés especial durante la Presidencia española ha sido la presunta acción de las autoridades rusas en infracción de los compromisos sobre *Libertad religiosa* aceptados en el documento de Viena. Se trata de la no renovación de un visado a un obispo polaco que está a punto de conseguir la nacionalidad rusa y de un párroco de las afueras de Moscú. En el primer caso, si bien la autoridad debe respetar la libre organización y autodesignación de estructuras religiosas dentro de cada territorio, no está estrictamente comprendido en el principio el que por tal motivo halla que conceder libremente visados. Además la diócesis que el obispo administra está en territorio reclamado por Japón y no existe entre Rusia y vaticano un derecho de presentación que dirima estos casos conflictivos. En todo caso, la UE formuló una declaración en defensa de los principios recogidos en Viena.

8. La OSCE y la PESC

La OSCE constituye uno de *los laboratorios por excelencia donde se lleva a cabo la PESC*. En la nueva etapa de la Organización, al desaparecer la confrontación entre Alianzas militares, los países de la UE, tras Maastrich, ha-

blan con una sola voz a través de la Presidencia. Han desaparecido prácticamente las Declaraciones Nacionales de los países de la UE y también de los asociados que se vienen uniendo) a las Declaraciones de la Presidencia (Amsterdam). Reuniones previas con los países del EEE "Like-minded" establecen un paralelo en las políticas dentro de OSCE de estos países con la Presidencia. En los últimos años, OSCE constituye un foro que trata todos los problemas de la casa común europea (desbordado sus márgenes hacia el Atlántico y Asia) con total franqueza (no se puede alegar la excepción de ingerencia en asuntos internos). Ello atribuye a la Presidencia un eminente papel integrador de informaciones y posiciones y permanentemente activo. El debate en la práctica se constituye a tres importantes voces: UE, Federación Rusa y EE.UU. entrando en los temas países singularizados en cada caso.

Si bien los temas y las Declaraciones no son secretas el debate es desarrollado en un entorno restringido sin acceso de medios de comunicación y sólo diplomáticos acreditados. Cada Estado es libre de hacer pública su línea de debate, pero la Organización no publica la generalidad del mismo. Es esta la condición esencial para poder mantener los niveles requeridos de claridad y de tratamiento de los temas. El estudioso puede seguir las cuestiones a través de las páginas web respectivas: cada Presidencia de la UE tiene abierta una: esposca@mail.mae.es (www.ue2002.es)

Ha quedado el espíritu de Helsinki como acerbo común de unos principios - El Acta de Helsinki - y unas reglas de procedimiento básicas que establecen el consenso como regla. La Carta de París para la nueva Europa de 1991 introdujo principios básicos para la relación



entre Estados: comisiones de mediación y buenos oficios que la Organización articula en una plataforma cooperativa de seguridad: todos los temas deben ser traídos a su mesa, en calidad de Organización regional de Naciones Unidas y desde la misma, orientados hacia las Organizaciones funcionales capaces de abordarlo sin solapamientos ni duplicaciones.

España ha jugado durante el año que le ha correspondido estar en la Troika y luego desempeñar la presidencia un papel activo. Cooperantes y misioneros españoles están desplegados en muchas de las 17 misiones sobre el terreno realizando activa labor de monitorización y observación electoral. Ello es prueba tanto de su preparación personal como de la buena articulación de las ONG españolas con nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores y con las Organizaciones Internacionales.

V. AGENDA DE MPDL

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN MPDL

ESPAÑA

FORO DE ENVEJECIMIENTO

EL MPDL participó en el **Foro de ONG sobre Envejecimiento** que tuvo lugar entre el 5 y el 9 de abril en el Parque Ferial Juan Carlos I, de Madrid. Este Foro se celebró justo antes de la **Asamblea sobre el Envejecimiento** que la ONU realizó en Madrid. La participación del MPDL en el Foro consistió en un stand informativo y la organización de dos mesas redondas sobre "Globalización y Envejecimiento" y "Deuda Externa y Envejecimiento".

ATENCIÓN A INMIGRANTES

Desde mediados de abril ha entrado en funcionamiento el **Centro de Atención Social a Inmigrantes (CASI) de Alcalá de Henares**, gestionado por el MPDL. La importancia de

este acontecimiento radica en que se trata de uno de los nueve CASI sacados a concurso el año pasado en la Comunidad de Madrid, y en que se plantea como el modelo a seguir en cuanto a atención al colectivo inmigrante. El CASI de Alcalá de Henares cuenta con ocho Áreas de trabajo: cinco adscritas al propio proyecto y otras tres incorporadas por el MPDL.

VOLUNTARIADO

Con el objetivo de crear un espacio de reflexión y debate sobre el voluntariado en nuestra organización, se celebró **un encuentro con los voluntario/as de la Comunidad de Madrid que día a día trabajan en el MPDL**. Este encuentro, que se celebró en la sede del MPDL-Acción Social en Madrid durante el fin de semana del 15 y 16 de marzo, sirvió para compartir las distintas experiencias que los voluntarios/as tienen en sus respectivos departamentos y

hacer propuestas de mejora para la gestión del voluntariado.

El Punto de Información de Voluntariado de Arganda del Rey (Madrid), que actualmente gestiona el MPDL, organizó, el pasado 13 de abril, un Encuentro por el Voluntariado. Esta iniciativa, que contó con el apoyo de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento, se enmarcaba dentro del **Encuentro por la Tolerancia y el Voluntariado** que se celebró del 12 al 26 de abril y en el que se reconoció la labor realizada por las distintas asociaciones, entre las que se encuentra el MPDL, que trabajan en estos ámbitos en el Municipio.

En marzo se publicó el **Código Ético** de las actuaciones voluntarias en la Región de Murcia, un documento elaborado por la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en dicha región en cuya edición tuvo una muy activa participación el MPDL Murcia.